



INFORMA

¿VULNERADO? EL DERECHO DE HUELGA

27 de abril de 2015

CSI-F denuncia que el Gobierno no respeta el derecho a la huelga de los empleados de Correos. En vez de sentarse a negociar con los sindicatos el convenio colectivo, habilita al Ministerio de Interior para adoptar medidas antihuelga.

CSI-F, como representante de los trabajadores de Correos, denuncia que **el Gobierno se ha propuesto no respetar el DERECHO DE HUELGA de los empleados de Correos**, que están llamados a secundar **tres huelgas generales los días 4, 15 (14 en Madrid y Talavera de la Reina) y 22 de mayo**, además de paros parciales el 30 de abril, 14 de mayo (13 en Madrid y Talavera) y 21 de mayo.

El Ejecutivo aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 24 de abril un acuerdo por el que se fijan las obligaciones de servicio público que corresponden a Correos en las elecciones de 2015. Este acuerdo contiene una disposición adicional **por la que se habilita al Ministerio de Interior a que, en una circunstancia excepcional** como es una huelga general, pueda adoptar las **medidas necesarias** que garanticen la ejecución de las obligaciones de servicio público en elecciones.

Para CSI-F, esta medida **es un atentado contra el derecho de huelga de los trabajadores de Correos que quieran secundar las huelgas generales y los paros parciales en protesta por el recorte de 15.500 puestos de trabajo**, la congelación salarial, las sobrecargas de trabajo inasumibles y la paralización de la negociación del Convenio Colectivo por parte de la empresa.

CSI-F no puede entender que en vez de intentar solucionar el problema sentándose a negociar el convenio colectivo, **el Gobierno intimida a los 54.000 trabajadores de Correos habilitando al Ministerio del Interior a hacer lo que considere oportuno** en caso de que los trabajadores decidan, de forma masiva, secundar las huelgas.

CSI-F cree que esta decisión de amedrentar a los trabajadores se está llevando a cabo pese a los esfuerzos realizados por nuestra organización, **ofreciendo diálogo en todos los ámbitos, empresariales y políticos, para avanzar en la negociación**. En CSI-F sólo hemos recibido incomprensión y poca disposición para solucionar los problemas de Correos y de todos sus trabajadores.

CSI-F considera que **los trabajadores de esta empresa**, perteneciente a la SEPI, **tienen todo el derecho del mundo a reivindicar**, con estas huelgas y paros, una serie de mejoras en el empleo, como la ampliación plantilla y una cobertura suficiente de puestos; mejoras en el salario, para recuperar el poder adquisitivo y compensar el sacrificio impuesto a los trabajadores; recuperar los derechos perdidos, como todo lo relativo a formación, movilidad, horarios, vacaciones y permisos; y la garantía de ultraactividad del anterior convenio hasta la firma del nuevo.

Por eso CSI-F, con el resto de sindicatos convocantes, anima a todos los empleados de Correos a participar este **jueves, 30 de abril, en la primera jornada de paros parciales**, en la que se celebrarán **concentraciones a nivel provincial**, así como en **la primera de las tres huelgas generales previstas, la del próximo 4 de mayo**.

Más información en nuestra página Web

<http://www.csi-f.es/es/sector/correos/ambito/nacional/>

**TRABAJANDO POR NUESTRO FUTURO
SOMOS INDEPENDIENTES**

C
S
I
F
I
N
F
O
R
M
A